



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

MODIFICA RESOLUCION QUE ADJUDICA  
LICITACION PUBLICA "ADQUISICION EQUIPOS  
UNIDADES ESPECIALIZADAS PREFECTURA DE  
CARABINEROS"  
RESOLUCION EXENTA N° **1115**  
ARICA, ~~28 AGO. 2009~~

**VISTOS:**

1. Resolución N° 454 de fecha 20 de abril de 2009 que adjudica Licitación Pública "ADQUISICION EQUIPOS UNIDADES ESPECIALIZADAS PREFECTURA DE CARABINEROS" Código BIP30084778-0.
2. El memorándum N°714 del 27 de Agosto de 2009, del Jefe(s) División de Análisis y Control de Gestión Sr. Sergio Méndez Rivera, dirigido al Sr. Jefe del Departamento Jurídico, Don Omar Sepúlveda Vásquez, mediante el cual solicita rectificar Resolución N°454 que adjudica Licitación Pública "ADQUISICION EQUIPOS UNIDADES ESPECIALIZADAS PREFECTURA DE CARABINEROS"
3. El memorándum N°263 del 13 de abril de 2009, del Jefe División de Análisis y Control de Gestión Sr. Patricio Negrón Ríos, dirigido al Sr. Jefe del Departamento Jurídico, Don Omar Sepúlveda Vásquez, mediante el cual solicita Resolución de Adjudicación Licitación Pública "ADQUISICION EQUIPOS UNIDADES ESPECIALIZADAS PREFECTURA DE CARABINEROS" Código BIP 30084778-0.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.175), de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, del Ministerio del Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; ley N° 20.314, sobre Presupuesto del Sector Público año 2009; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Que, existe un error en la resolución ya indicada, en relación al monto de adjudicación del proveedor CIENTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS S.A. RUT 96.709.790-K.

**RESUELVO:**

- A. Modifíquese Resolución Exenta N°454 de fecha 20 de Abril de 2009, que Adjudica Licitación Pública "ADQUISICION EQUIPOS UNIDADES ESPECIALIZADAS PREFECTURA DE CARABINEROS", en los siguientes puntos:

**En donde dice en la parte Resolutiva:**

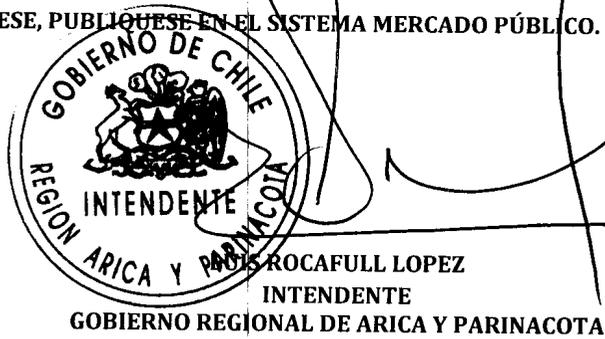
**1. b. CIENTEC INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS S.A.,** RUT 96.709.790-k, por un monto total de \$15.038.027 (Quince millones treinta y ocho mil veintisiete pesos), correspondiente a los rubros "Equipos" y "Laboratorio de Química" por un monto de \$3.066.511. y \$11.971.816 respectivamente.

**Debe decir:**

**1. b. CIENTEC INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS S.A.,** RUT 96.709.790-k, por un monto total de \$15.038.327 (Quince millones treinta y ocho mil trescientos veintisiete pesos), correspondiente a los rubros "Equipos" y "Laboratorio de Química" por un monto de \$3.066.511. y \$11.971.816 respectivamente.

**B.** La presente resolución se entiende formar parte de la resolución modificada, subsistiendo ésta en todo lo demás.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA MERCADO PÚBLICO.



OSY/mmr

DISTRIBUCION:

1. Archivo DACOG(2)
2. Oficina de partes